



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/1996/24  
25 de marzo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período anual de sesiones de 1996  
6 a 17 de mayo de 1996, Ginebra  
Tema 8 del programa provisional

CUESTIONES RELATIVAS A LOS CICLOS DE PROGRAMACIÓN

Solicitud presentada por el Gobierno de Namibia para que se le conceda una condición especial análoga a la de país menos adelantado

Nota del Administrador

I. PROPÓSITO

1. Namibia se independizó el 21 de marzo de 1990, después de 70 años de gobierno colonial bajo el régimen de apartheid de Sudáfrica y, desde entonces, enfrenta el desafío de encontrar una solución a los problemas causados por el apartheid. La Asamblea General, en su resolución 46/204, de 20 de diciembre de 1991, pidió a los Estados, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a otros organismos donantes que consideraran muy en particular la posibilidad de prestar a Namibia, durante el período inmediatamente posterior a la independencia, una asistencia especial comparable con la que se concedía a los países menos adelantados. En consecuencia, el Consejo de Administración, en su decisión 91/14, decidió prestar a Namibia, en el quinto ciclo de programación, una asistencia especial equivalente a la prestada a los países menos adelantados. El Gobierno de Namibia en esta ocasión solicita a la Junta Ejecutiva que conceda a Namibia en el próximo período especial de programación una condición especial análoga a la de país menos adelantado. El Administrador recomienda a la Junta que dé lugar a la solicitud que, si bien no tendrá repercusiones en el objetivo de asignación de recursos con cargo al fondo básico del PNUD, permitirá seguir reconociendo la situación especial de desarrollo de Namibia.

II. ANTECEDENTES

2. Namibia tiene 1,6 millones de habitantes, según las estimaciones de 1995, y una superficie de 824.265 kilómetros cuadrados. Es el país más árido del África subsahariana y, por ende, su medio ambiente es muy vulnerable.

3. En 1995 el producto nacional bruto (PNB) per cápita fue de 1.800 dólares; el país se caracteriza por una fuerte dualidad: tiene un sector comercial pequeño, pero bien desarrollado, en poder del 1% de la población; y el resto de la economía se basa en la agricultura de subsistencia. Esta última actividad es sumamente vulnerable debido a la pobreza de los suelos, el pastoreo excesivo de tierras comunales de extensión limitada, la aridez y las frecuentes sequías.

4. En 1993-1994, según la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, el 1% de los hogares con mayores ingresos consumió tanto como el 50% de los hogares más pobres. El gasto de consumo per cápita fluctúa entre un máximo de 10.000 dólares y un mínimo de 100 dólares. Más del 50% de los hogares de Namibia viven por debajo de la línea de pobreza, en tanto que el 13% está sumido en la pobreza absoluta y no puede satisfacer sus necesidades básicas.

5. El crecimiento económico ha sido irregular y, por lo general, modesto. El patrón de crecimiento se ha visto afectado principalmente por las variaciones de los precios de los productos de la industria minera. La capacidad productiva de la economía se ha basado, a lo largo de los años, en el sector de la minería orientado hacia la exportación (principalmente diamantes, uranio y metales comunes) y en la agricultura comercial (cría de ganado vacuno y ovino), que en conjunto representan casi el 20% de la producción nacional bruta y el 55% del total de las exportaciones (promedio 1990-1994).

6. El objetivo económico del Gobierno es reconstruir y desarrollar a Namibia estableciendo una economía mixta de mercado basada en la responsabilidad social. Las principales prioridades del Gobierno y a las que se asigna el grueso de la asistencia externa son la agricultura, el desarrollo de la infraestructura rural e hídrica, la educación, la capacitación, la salud y la vivienda. Esto ha generado empleo productivo para la población, ha entrañado una inversión considerable en el desarrollo y la capacidad de los recursos humanos y ha permitido reducir considerablemente los niveles de pobreza.

### III. NAMIBIA Y EL CRITERIO DE PAÍS MENOS ADELANTADO

7. El Comité de Planificación del Desarrollo utiliza cuatro criterios para definir a un país menos adelantado, a saber: la diversificación económica del producto interno bruto (PIB) per cápita, medido por el índice de diversificación económica; el índice ampliado de la calidad física de la vida, que comprende cuatro indicadores: la esperanza de vida al nacer, el suministro de calorías per cápita, la matrícula escolar primaria y secundaria y la tasa de alfabetización de adultos y el número de habitantes (CDP/1994/5, párr. 15). Namibia está comprendida en la categoría de país menos adelantado en relación con tres de esos criterios. Su población, estimada en 1,6 millones en 1995, está muy por debajo del límite máximo de 75 millones de habitantes. Su índice de diversificación económica, 23,47, y el índice ampliado de la calidad física de la vida, 38,87, también son inferiores a los límites fijados. Sólo el promedio del producto interno bruto (PIB) per cápita de Namibia es superior a los valores que se utilizan normalmente para definir a un país menos adelantado. No obstante, el promedio relativamente alto del PIB no refleja la realidad de Namibia en relación con la pobreza y el desarrollo social y humano.

8. Si bien el 10% más rico de la población de Namibia tiene un consumo anual per cápita de 3.414 dólares, en el caso de por lo menos el 90% de la población ese consumo es de sólo 357 dólares; el 50% de esa cifra es el límite fijado para que un país sea considerado menos adelantado.

9. La estructura económica y social general de Namibia constituye un obstáculo grave para el crecimiento social a largo plazo. Como resultado de la política de apartheid el desarrollo de los recursos humanos es muy limitado, la tasa de alfabetización de adultos es baja (42%) y sólo el 0,2% de la población ha cursado algún tipo de educación de tercer nivel. La estructura económica se concentra en un número reducido de sectores de recursos primarios con gran densidad de capital, como los sectores de minería y pesquerías, en los que el crecimiento no se materializa en una distribución de los ingresos. En consecuencia, la evolución del PIB depende del rendimiento de esos sectores y de los precios del mercado mundial para sus productos. Por lo tanto, parece ser limitada la capacidad del sector estructurado de la economía para reducir la pobreza. La diversificación de la economía hacia sectores con más posibilidades de crecimiento y con métodos de producción de gran densidad de mano de obra es un componente fundamental, si bien a largo plazo, de los empeños del Gobierno por revertir la tendencia a la baja de la economía. La productividad del sector agrícola, de la que, directa o indirectamente, depende para su sustento el 79% de la población, se ve reducida por el hecho de que el país es árido y suele sufrir sequías.

#### IV. MEDIDAS DE LA JUNTA EJECUTIVA

10. Por recomendación del Administrador, la Junta Ejecutiva tal vez desee:

Conceder a Namibia, en el próximo ciclo de programación, una condición especial análoga a la que se concede a los países menos adelantados.

-----